

Operadores de ruta regular deben actualizar medios de notificación ante el CTP

El Consejo de Transporte Público (CTP) solicita a todos los operadores de ruta regular, completar la boleta de actualización de datos con el fin de tener al día los medios de notificación o contacto.

Dicho documento puede descargarlo en nuestro sitio Web, www.ctp.go.cr en la sección “Publicaciones” o bien, retirarlo en nuestras oficinas centrales en San José.

Es importante mencionar que la persona concesionaria o permisionaria debe completar toda la boleta y presentar original y copia de la misma en nuestras oficinas centrales o bien, en las sedes regionales.

El formulario se puede presentar personalmente o por tercera persona, en caso de presentarse por tercera persona, deberá autenticarse la firma y aportar el timbre respectivo del Colegio de Abogados.

También puede enviar la boleta con firma digital a los correos daquilarr@ctp.go.cr / abarquero@ctp.go.cr / sfallas@ctp.go.cr

05-09-2022